



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 2034

CHIGUAYANTE, 23 OCT 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2020 de fecha 22.10.2014 que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Capacitación Integración Para el Trabajo en Equipo"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°242; Bases Administrativas Especiales para la contratación del Servicio de capacitación Integración Para el Trabajo en Equipo; Artículo 25° del Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense las Bases Administrativas Especiales para realizar el llamado a licitación pública LE, para la contratación del servicio de capacitación Integración para el Trabajo en Equipo, para el desarrollo del Programa de Capacitación Integración Para el Trabajo en Equipo.
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, a don Héctor Chávez Noriega, Jefe de personal.
- 3) Designase al centro de compras de la DAF y su unidad de Adquisiciones, para la realización de la licitación pertinente.
- 4) Designase comisión evaluadora de la licitación pública a doña Sonia Saldías Vásquez, Directora DAF, Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal, Héctor Chávez Noriega, Jefe de Personal.
- 5) Designase comisión evaluadora administrativa de la Propuesta a los señoras Cecilia Alarcon Provoste, Encargada de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
- 6) Destínese el servicio de capacitación a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Personal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/JAE/JWB/SSV/HCHN/hchn.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Personal.
- Adquisiciones.

